

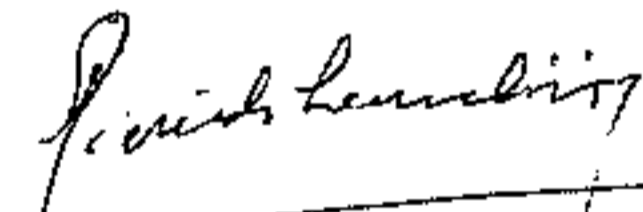
RESOLUCION
N° 970/91

EXPEDIENTE N° 3031/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1064

Buenos Aires, *11* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Doctora Elsa Chamorro Alaman, a su favor, de los señores Secretarios, Dres. Cristina Barrionuevo y Jorge Tenaillon, del Prosecretario Administrativo, señor Roberto Brizuela, de los Auxiliares Superiores de 6ta., señores Carlos Flores y Karina Cardozo y del Auxiliar Principal de 6ta., señor Angel Mozzi, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rio Grande a efectos de realizar diversas diligencias judiciales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)